

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8058 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 07 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 2081/19-F en el que se ha dictado con fecha 08 de noviembre de 2019 auto declarando en estado de concurso a Mireya Noria García con documento nacional de identidad 53078499L con sus facultades suspendidas, tanto en la administración como en la disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Josep Puigvert Ibars, mediador concursal, quien en fecha 09 de enero de 2020 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal la de calle Tuset, 32, 9 planta, 08006 de Barcelona y dirección electrónica mireyanoria@alhosgroup.com

Se ha abierto la Sección 5.ª de Liquidación y se ha presentado el Plan de Liquidación por lo que se concede el plazo contemplado para la comunicación de créditos para la presentación de alegaciones al mismo.

Se ha presentado también el informa previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal por lo que las impugnaciones al mismo deberán presentarse dentro del plazo previsto para la comunicación de los créditos.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal de la Administración concursal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 21 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200009810-1